INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 103/19

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL I.P.S.- AD REFERÉNDUM 2020"

ID: 367.881.

ADENDA – ANEXO 1

CONTRATO N° 474/2020

COMFAR S.A.E.C.A.

AÑO 2021

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 474/20

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de febrero del año 2.021 el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, y por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, el **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I N° 1.554.051, y** por la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. N° 2.278.111,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **Contratante**, por una parte, y por la otra, la firma **COMFAR S.A.E.C.A.**, con RUC Nº 80011726-3, domiciliada en la Avenida Artigas Nº 2.315 esquina Sargento Fernández (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Carlos Alberto LANZILOTTI**, con Cédula de Identidad Nº 1.108.364, y la **Señora Beatriz Maria HEISECKE ARTAZA**, con Cedula de Identidad N° 2.278.806, de acuerdo a las Escritura Pública Nº 29 de fecha 11 de junio de 2.020, pasada ante el Esc. Maria Angelica Trovato Retamozo, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 474/20, suscripto en fecha 30 de Diciembre de 2020, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 104-032/20 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 103/19, "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S. – AD REFERÉNDUM 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución Nº 009-025/21 de fecha 26 de enero del año 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1º): Aprobar** el Informe Rectificatorio presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 103/19, "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S. – AD REFERÉNDUM 2020"**, subsanado el cuadro de adjudicación del Ítem 61 en cuanto al precio unitario, quedando de la siguiente manera:

COMFAR S.A.E.C.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	6355	51131613-001	ACENOCUMAROL	Unidad	UNIDAD	360.000	720.000	Venohem	Nacional	550	396.000.000
12	6102	51121743-001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	2.415.000	4.830.000	Corolar 10	Nacional	119	574.770.000
14	1105	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	Atarox 100	Nacional	172	688.000.000
16	9416	51121709-001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	2.700.000	5.400.000	Xetin 12,5	Nacional	272	1.468.800.000
61	558	51142233-001	PARACETAMOL + CODEINA	Unidad	UNIDAD	500.000	1.000.000	Gesin Codeina	Nacional	**1.885**	1.885.000.000
72	1173	51171505-001	SIMETICONA	Unidad	UNIDAD	54.000	108.000	Gradules	Nacional	11.729	1.266.732.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Seis Mil Doscientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil) IVA Incluido.-											6.279.302.000

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

COMFAR S.A.E.C.A.
CARLOS LANZILOTTI
POR LA CONTRATISTA

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística

COMFAR S.A.E.C.A.
BEATRIZ HEISECKE

Lote 4078456394 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270109310522

FECHA 04/02/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80011726	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	COMFAR SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/03/2021 NÚMERO DE CONTROL : 7528076D

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180011726752807 6D

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 279722

NRO. CERTIFICADO: 286597

FECHA EMISION: 01-02-2021

VENCIMIENTO: 20-02-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80011726

Nro. Certificado: 286597

Razon Social: COMFAR SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Actividad(es): INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de Inscripcion: 31-01-1978

Cantidad de Asegurados: 187

Nro. Patronal(es): 0004-61-0702 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80011726 Control: 95670925 Fecha: 19/01/2021 15:39 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V.4 Enero/2020

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

Número de Orden 12043662215

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

RUC 80011726 DV 3

Razón Social/Primer Apellido: COMFAR SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Segundo Apellido:

Nombres:

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 12 / Año 2020

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DÉBITO AL 5% -II-		IVA DÉBITO AL 10% -III-	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10	2.006.662.053			22	200.666.205
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	2.390.490.279	157	119.524.514		
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	373.194				
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152	0				
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153	0				
g	Exportación de otros bienes	14	10.940				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	826.302			23	82.630
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	275.247.942				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	4.673.610.710	21	119.524.514	24	200.748.835

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160	26.623.424.104
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161	0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26	5.408.126.536
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	32.031.550.640
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportación de bienes	163	0

g	Exportación de otros bienes	29	148.831.993
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (Inc. e+f+g)	30	148.831.993
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	32.180.382.633

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CRÉDITO -III-	
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	284.289.951	38	28.428.995
b	IVA Crédito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	397.713	36	1.771.508.859	39	177.170.772
c	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	147.257.704
d	IVA Crédito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportación (Proviene de la casilla 216 de la hoja de cálculo)					165	0
e	IVA Crédito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	609.899.758	37	485.981.341	42	79.093.122
f	**TOTAL DE IVA CRÉDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	254.779.821

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO O DEL SALDO TÉCNICO	MONTO	
a	IVA Débito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	320.273.349
b	IVA Crédito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	254.779.821
c	Saldo a favor del contribuyente del período anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaración jurada del periodo anterior)	46	183.380.908
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	117.887.380
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	117.887.380
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Crédito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducción conforme al Art. 7° y 8° de la Ley N° 4.962/2013 por incorporación de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuación del entorno físico, tecnológica, etc. y contratación de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del período anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaración jurada del periodo anterior)	51	912.704.050		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	25.246.292		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	937.950.342	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	937.950.342		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Crédito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Crédito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	111.718.243		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenación de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por	63	15.013.867.615		

	el Impuesto			
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	29.913.068	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe

en su carácter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

_____
Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

COMFAR S.A.E.C.A..-

Número Documento: 80011726-3.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1411514.-

Nº Entrada: 10889311 **Fecha entrada:** 05/02/2021 13:22:27 **Fecha proceso:** 08/02/2021 10:36:34 **Nº Liquidación:** 30177703V

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA JULIA RIVAROLA CAGLIA **Registro/Matricula:** 14

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Quiebras en línea

COMFAR S.A.E.C.A.-

Número Documento: 80011726-3.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-38930.-

Nº Entrada: 10889326 **Fecha entrada:** 05/02/2021 13:35:40 **Fecha proceso:** 08/02/2021 15:27:46 **Nº Liquidación:** 30177697K

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: MARIA JULIA RIVAROLA CAGLIA **Registro/Matricula:** 14

María Angélica Trovato Retamozo

ESCRIBANA PÚBLICA

AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuvo a la vista CONSTE
María Angélica Trovato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro N° 723
Gral. Bruguez 896 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0981) 967-097
Asunción - Paraguay

Registro N° 723
de Contratos Públicos

Fono y Fax: 207 799
0971 224 195
E-mail: escribaniatrovato@hotmail.com
Gral. Bruguéz N° 896 esq/ Teodoro S. Mongelos
1° Piso Ofic. A.
Asunción - Paraguay

ESCRITURA DE: PODER GENERAL PARA LICITACIONES.-

OTORGADO POR: COMFAR S.A.E.C.A.

A FAVOR DE: LA SRA. MA. CECILIA HEISECKE A. Y OTROS.-

Fecha: 11/06/20 **N°:** 29 **Folio:** 118 y sgts **Protocolo:** CIVIL "A"

Copia: PRIMERA

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
AUTENTICACION
SERIE DS La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuve a la vista
Nº 12649696
ESCRIBANO : MARIA ANGELICA TROVATO RETAMOZO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : GRAL. BRUGUEZ Nº 836 E/TEODORO S.MONGELOS
REGISTRO : 723
María Angélica Trovato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro Nº 723
Gral. Bruguez 836 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0981) 967-097
Asunción - Paraguay
Angelica Trovato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro Nº 723
Gral. Bruguez 836 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0981) 967-097
Asunción - Paraguay
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER GENERAL PARA LICITACIONES OTORGADO POR LA FIRMA "COMFAR" S.A.E.C.A. A FAVOR DE LA SRA. MA. CECILIA HEISECKE A. Y OTROS.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTE Y NUEVE (29): En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el **ONCE de JUNIO del año DOS MIL VEINTE, ante mí: MARIA ANGELICA TROVATO RETAMOZO, Escribana Pública, Titular del Registro Nº 723, COMPARECEN:** El señor **RICARDO MARTIN HEISECKE RIVAROLA,** quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad Nº 279.722, y la señora **BEATRIZ MARIA ARTAZA DE HEISECKE,** quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad Nº 311.171, cónyuges entre sí, ambos están domiciliados a los efectos de este acto jurídico, en la casa de la Av. Artigas Nº 2315 de esta Ciudad Capital. Los comparecientes son paraguayos, mayores de edad, quienes manifiestan haber cumplido con las leyes de carácter personal. **REPRESENTACION:** El señor **RICARDO MARTIN HEISECKE RIVAROLA y la señora BEATRIZ MARIA ARTAZA DE HEISECKE,** concurren a este acto en nombre y representación de la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de **COMFAR S.A.E.C.A.** en el carácter de **PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR** respectivamente de la misma, electos como Miembros del Directorio en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de Julio de 2.019, lo cual consta en el 2do. punto del Acta Nº 40 de la misma fecha, y asignados en los cargos citados, en Reunión de Directorio celebrada el 12 de Julio de 2.019, según consta en el Acta Nº 362, en el Punto 2do. distribución de cargos y suficientemente facultados a otorgar actos de esta naturaleza, en virtud al Art. 15º de la modificación de los Estatutos Sociales de dicha firma. Las copias del Acta de Asamblea así como del Acta de Directorio citadas

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 03/07/2020 17:50:01

AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuve a la vista CONSTE

Ma. Angélica Trovato Ratamozo
Notario y Escribano Público
Registro N° 723
Gral. Bruguez 896 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-795 - (0961) 567-097
Asunción - Paraguay

precedentemente, las dejo agregadas a la presente Escritura Pública y a la que me remitiré en caso necesario. La firma denominada COMFAR S.A.E.C.A. ha sido transformada de COMFAR S.R.L. a COMFAR S.A., por Escritura Pública Nº 100, de fecha 24 de marzo de 1.995, autorizada por el N.P. Amílcar H. Villalba P., de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 316, folio 4706 y sgtes., Serie "A", el 11 de mayo de 1.995; Y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 303, folio 2896 y sgtes., Serie "B", Sección Contratos el 22 de mayo de 1.995. Luego, por Escritura Pública Nº 479, del 12 de diciembre de 1.995, autorizada por el N.P. Amílcar H. Villalba P., fueron modificados los estatutos sociales y de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 21, folio 250 y sgtes., Serie "A", el 02 de Febrero de 1.996; Y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 84, folio 852 y sgtes., Serie "B", Sección Contratos el 12 de Febrero de 1.996. Por Escritura Pública Nº 212, de fecha 16 de Setiembre de 1.999, autorizada por el N.P. Amílcar H. Villalba P., fueron modificados nuevamente los estatutos sociales de la firma COMFAR S.A.E.C.A., con el fin de adecuarlos a la Ley Nº 1248/98, y de la cual se tomó razón en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1º turno, Dr. R. Augusto Melo S., Sría. Blanca D. de Rivarola, según A.I. Nº 1260, de fecha 22/12/99, anotado bajo el Nº 420, folio 6081, Serie "C", el 28 de Diciembre de 1.999; Y en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el Nº 1415, folio 9029 y sgtes., Serie "B", Sección Contratos, el 28 de Diciembre de 1.999. Las

Este es un documento para uso

Fecha de subida: 05/12/2020 17:50:01

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

fotocopias debidamente autenticadas de la Escritura de Constitución así como sus posteriores modificaciones, tengo anexadas a la Escritura Pública Nº 95 de fecha 02 de Setiembre de 2.010, pasada ante mí la autorizante y a la cual me remitiré en caso necesario. Y por último, por Escritura Pública Nº 163, de fecha 30 de Octubre de 2.017, pasada ante mí la Autorizante, a folios 610 y sgtes., del Protocolo de Contratos y Actos Civiles, Sección "A", del registro a mi cargo, fueron modificados nuevamente los Estatutos Sociales de la firma COMFAR S.A.E.C.A., y de la cual se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, con la Matrícula Jurídica Nº 12.573, Serie Comercial, en fecha 26 de Diciembre de 2.017; Y en la Sección Comercio, en la Matrícula Comercial Nº 10419, Serie Comercial, por DRFS Nº 24609, inscripto bajo el Nº 02, folio 11-29 y sgtes., el 29 de Diciembre de 2.017. **La firma COMFAR S.A.E.C.A. se encuentra inscripta con el RUC Nº 80011726-3.** La autorización para el otorgamiento del presente acto, consta en el Acta de Directorio Nº 371 de fecha 10 de junio de 2.020, en el 2do. punto del Orden del Día, cuya copia dejo agregada al protocolo y a ella me remitiré en caso necesario. **Y el señor RICARDO MARTIN HEISECKE RIVAROLA y señora BEATRIZ MARIA ARTAZA DE HEISECKE, en representación de la firma COMFAR S.A.E.C.A., DICEN: Que en virtud al acta mencionada en líneas precedentes, CONFIEREN PODER GENERAL y autorización suficiente a favor de las siguientes personas: señor RICARDO MARTIN HEISECKE RIVAROLA con Cédula de Identidad Nº 279.722, señora BEATRIZ MARIA ARTAZA DE HEISECKE, con Cédula de Identidad Nº 311. 171, MARIA CECILIA HEISECKE ARTAZA, con Cédula de Identidad Nº 1.542.035,**

Este es un documento para UOC

fecha de subida: 09/07/2020 17:09:01

AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuve a la vista. CONSTE

Ma. Angélica Provato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro N° 723
Gral. Bruguez 896 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0061) 967-007
Asunción - Paraguay

BEATRIZ MARIA HEISECKE ARTAZA, con Cédula de Identidad Nº 2.278.806 y señor DIEGO PATRICIO CHAPARRO DELLAVEDOVA, con Cédula de Identidad Nº 864.967, **todos son de nacionalidad paraguaya, para que actuando cualesquiera de ellos en forma conjunta, o con un DIRECTOR TITULAR, en nombre y representación de la firma COMFAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (COMFAR S.A.E.C.A.),** la inscriban y representen en Concursos de Precios, Licitaciones Públicas, Privadas o del tipo que fueren, abonen tasas, tributos, aranceles y otros gastos y costos, retiren el Pliego de Bases y Condiciones, suscriban y presenten las ofertas y demás documentos que fueren necesarios, objeten, impugnen, tachen y reclamen ofertas, soliciten se labren actas y suscriban las mismas. Al efecto, quedan facultados a presentarse ante cualquier institución pública, privada o mixta y ante las autoridades que necesario fuere, con escritos, documentos, ofertas, especificaciones, técnicas, catálogos, presupuestos, pliegos de condiciones, pudiendo aceptar, rechazar y/o suscribir precalificaciones, propuestas, mejoras de precios y otras documentaciones necesarias, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros oferentes, presentar y/o contestar protestas ante la convocante, reconsideraciones, consultas, aperturas de investigaciones y avenimientos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y/o Convocante; todo esto, dentro del marco de los procedimientos establecidos por la dirección nacional de Contrataciones Públicas, abonar derechos, recibir notificaciones de resoluciones recaídas, firmar actas, planillas, folletos, contratos y cuantos más documentos públicos y/o privados sean exigidos en razón de

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 09/07/2020 17:30:11

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuve a la vista en este acto
SERIE DS
Nº 12649698
ESCRIBANO : MARIA ANGELICA TROVATO RETAMOZO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : GRAL. BRUGUEZ Nº 896 E/TEODORO S.MONGELOS
REGISTRO : 723
Ma. Angélica Trovato Retamozo
Escribano Público
Gral. Bruguez 896 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0961) 967-097
Asunción - Paraguay
Angelica Trovato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro Nº 723
Gral. Bruguez 896 e/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0961) 967-097
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

las licitaciones, concursos de precios u operaciones realizadas o a ser realizadas; pedir inscripciones, autenticaciones, legalizaciones, registros de firmas y marcas, formular protestos, notificaciones, efectuar los pagos que correspondan, formular requerimientos y las rectificaciones que crean oportuno, otorgar recibos, suscribir nulidad de otras ofertas y en fin, hagan y practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento de su cometido, siendo las enumeraciones que anteceden meramente enunciativas y no limitativas.- **CONSTANCIA NOTARIAL:** La firma poderdante presentó Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 427982271261, expedido por la SET en fecha 08/06/2020, el cual dejo agregado al protocolo. Previne el deber de su inscripción en los registros respectivos. **LEO** la Escritura a los comparecientes, quienes enterados de sus términos manifiestan su conformidad, aceptándola en todas sus partes, por estar redactada en la forma convenida, y la **SUSCRIBEN** ante mí, como dicen acostumbra hacerlo, de todo lo cual, del contenido de la presente Escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los comparecientes, doy fe.- **FIRMADO: RICARDO MARTIN HEISECKE RIVAROLA. BEATRIZ MARIA ARTAZA DE HEISECKE. Ante mí: MARIA ANGELICA TROVATO RETAMOZO. Está mi sello. Sigue a la Hoja de Seguridad, Actuación Notarial, Serie BO - Nº 6889188.-**

----------C O N..///...

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 09/07/2020 17:50:01

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BO Nº 6889188

ESCRIBANO : MARIA ANGELICA TROVATO RETAMOZO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : GRAL. BRUGUEZ Nº896 E/TEODORO S.MONGELOS
REGISTRO : 723

.../// CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 29

folio 118 Y SGTES. del Protocolo de la División CIVIL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 723

con asiento en ASUNCION

y autorizada por N.P. MA. ANGELICA TROVATO R.

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LOS APODERADOS.-

* * * * * * * * * * a los ONCE días del mes

de JUNIO del año DOS MIL VEINTE.-

Ma. Angélica Trovato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro Nº 723
Gral. Bruguez 896 c/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0981) 967-097
Asunción - Paraguay

AUTENTICACION
La presente fotocopia concuerda fielmente con el original que tuve a la vista CONSTE

Ma. Angélica Trovato Retamozo
Notario y Escribano Público
Registro Nº 723
Gral. Bruguez 896 c/ Teodoro S. Mongelós, Ofic. 1-A
Telefax: 207-799 - (0981) 967-097
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de cubida: 09/07/2020 17:50:01

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

CÓDIGO: DRFS-N-05/01-07-16/00

Nro. de Trámite: 82822
Fecha: 02-12-2020

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16
Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16): SI
Declarando los siguientes datos:

1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: COMFAR S.A.E.C.A.
1.2 RUC N°: 80011726 **DV:** 3
1.3 Persona responsable de la Solicitud: JUAN MANUEL ACHUCARRO VILLAGRA .
1.4 C.I.: 3.678.214
1.5 Teléfono de Contacto: 0972438811
1.6 Correo Electrónico: JUAN.ACHUCARRO@COMFAR.COM.PY

2.1 Fecha: 16-06-2020 **Hora:** 13 **Local:** AVDA. ARTIGAS NRO. 2315 ESQ. SGTO.FERNANDEZ

2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA
2.3 Convocatoria: PRIMERA
2.4 Periodo/s correspondiente/s: 2019
2.5 Publicación en Diario: GRAFICA Y ESDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.(DIARIO LA NACION)
Fecha 1: 03-06-2020 **Fecha 2:** 04-06-2020 **Fecha 3:** 05-06-2020 **Fecha 4:** 06-06-2020 **Fecha 5:** 07-06-2020
2.6 Orden del día tratado:
ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2019 E INFORME DEL SÍNDICO DE COMFAR S.A.E.C.A. 3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019. 4. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES. 5. ELECCIÓN DEL SINDICO TITULAR Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES. 6. DESIGNACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA QUE EFECTUARA LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2020. 7. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 8. ASUNTOS VARIOS.

2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: DESIGNACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA PARA ESTE FIN EL SR. MARTIN HEISECKE RIVAROLA, PROPONE NOMINAR A LA SRA. BEATRIZ ARTAZA DE HEISECKE COMO PRESIDENTE Y COMO SECRETARIO DE ASAMBLEA AL SR. CAYO BAEZ. MOCIÓN PUESTA A CONSIDERACIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2019 E INFORME DEL SÍNDICO DE COMFAR S.A.E.C.A. EL PRESIDENTE DE ASAMBLEA SOLICITA SE DE LECTURA A LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, INFORME DEL SINDICO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, LUEGO DE VARIOS ANÁLISIS, EL SR. MARTIN HEISECKE RIVAROLA PROPONE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO. LA MOCIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019. PREVIA ACLARACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL ART. 5° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA COMFAR S.A.E.C.A., LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "C" DENOMINADAS PREFERIDAS TIENEN UN VOTO POR ACCIÓN, PERO CON DERECHO RESTRINGIDO DE VOTOS, ENTRE OTROS, SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL MONTO ANUAL DEL DIVIDENDO PREFERENTE. EN EFECTO EL ACCIONISTA MARTIN HEISECKE RIVAROLA PROPONE QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO QUE ASCIENDE A GS. 19.858.887.675

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2020, 12:26

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

Ruben Sanchez
Analista

Código de Verificación:
tsm4 rvjh jp7m
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

(GUARANÍES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO), SEA DISTRIBUIDO DEL SIGUIENTE MODO: A) 5% (CINCO POR CIENTO) GS. 992.944.384 PARA RESERVA LEGAL B) SOBRE EL SALDO DE GS. 18.865.943.291, ASIGNAR: 1) 20% QUE ASCIENDE A GS.3.773.188.658 PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS DE LAS ACCIONES PREFERIDAS, CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 5° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, Y, 2) EL 5% QUE ASCIENDE A GS. 943.297.165 EN CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN ESPECIAL AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE COMFAR S.A.E.C.A, SR. MARTIN HEISECKE RIVAROLA. EL SALDO NETO RESTANTE GS. 14.149.457.468, PROPONE SEA IMPUTADO A UTILIDADES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES. CON RESPECTO A LOS PAGOS A SER ASIGNADOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, QUEDA ENCARGADO AL DIRECTORIO, EN FUNCIÓN A LA DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE CAJA NO DEBIENDO SOBREPASAR EL 31/12/2020. A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA MOCIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES EL PRESIDENTE LA SRA. BEATRIZ ARTAZA DE HEISECKE, MOCIONA CONFORMAR EL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2020 CON LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES: MARTIN HEISECKE RIVAROLA, BEATRIZ ARTAZA DE HEISECKE, CARLOS ALBERTO LANZILOTTI, DIEGO PATRICIO CHAPARRO DELLAVEDOVA. CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL, LA ASIGNACIÓN DE CARGOS LO HARÁ EL DIRECTORIO EN SU PRIMERA SESIÓN. ESTAS MOCIONES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: ELECCIÓN DEL SINDICO TITULAR Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES EL PRESIDENTE DE ASAMBLEA MOCIONA LA CONFORMIDAD DEL LIC. VICTOR PERSANO EN EL CARGO DEL SINDICO TITULAR Y COMO SÍNDICO SUPLENTE AL SEÑOR FERNANDO MENDONCA, DELEGANDO AL DIRECTORIO LA FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA EL SÍNDICO TITULAR. ESTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ASAMBLEA. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: DESIGNACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA QUE EFECTUARA LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2020. EN ASAMBLEA DE DIRECTORIO SE PROPONE A LA EMPRESA CASCO CONSULTORES & ASOCIADOS PARA LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2020 DESPUÉS DE QUE EL SR. MARTIN HEISECKE SE REUNIERA CON LOS ENCARGADOS DONDE SE APRUEBA SU CONTRATACIÓN. ESTA MOCIÓN FUE ACEPTADA POR UNANIMIDAD. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: DESIGNACIÓN DE DOS A ACCIONISTAS PRESENTES PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA ESTE FIN SE RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE, LOS ACCIONISTAS BEATRIZ ARTAZA DE HEISECKE Y MARTIN HEISECKE RIVAROLA, SUSCRIBAN EL ACTA JUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DE ASAMBLEA. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: ASUNTOS VARIOS: NO EXISTEN TEMAS A TRATAR

Observaciones del Analista: NINGUNA

Documentos Presentados:

- _X_ Copia del Balance General
- _X_ Copia del Informe del Síndico
- _X_ Copia de la Memoria del Directorio
- _X_ Copia de Comprobantes relacionados con la convocatoria
- _X_ Copia del Libro de Asistencia
- _X_ Copia del Acta de Asamblea

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2020, 12:26

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ISO 9001 SGS

Ruben Sanchez
Analista

Código de Verificación:
tsm4 rvjh jp7m
Verifique la validez de este documento en:
https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador

Acta de Asamblea Nº 42

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas en la sede social de la Empresa sito en la calle Avda. Artigas Nº 2315 de la Ciudad de Asunción, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma COMFAR S.A.E.C.A., de acuerdo a los avisos de convocatoria publicada por el plazo legal en el Diario La Nación del 07 al 11 de abril, con la asistencia de quienes han depositado sus acciones y cuyo detalle consta en el libro de Asistencias de Asamblea folio Nº 72 como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VOTOS POR ACCION	VOTOS
Martín Heisecke Rivarola	10.000	A	5	50.000
Martín Heisecke Rivarola	20.000	B	1	20.000
Beatriz Artaza de Heisecke	10.000	B	1	10.000
Beatriz Artaza de Heisecke	10.000	C	1	10.000
TOTAL	50.000			90.000

En total 50.000 acciones que suman Gs 50.000.000.000 y representan el 100% del Capital emitido. También se encuentran el síndico titular Sr. Víctor Persano, el contador C.P. Juan Achucarro, el C.P. Guillermo González y el Sr. Cayo Báez.

Constatado el quórum legal necesario para sesionar en primera convocatoria, conforme lo establece el Estatuto Social, señalando que además de publicación de la convocatoria a esta asamblea, la misma ha sido comunicada en tiempo oportuno de la Comisión [illegible] y a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción [illegible] la Asamblea General Ordinaria [illegible]

Síndico de COMFAR S.A.E.C.A
3- Análisis y Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2019.
4- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
5- Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones.
6- Designación de la firma auditora que efectuará la Auditoría Externa del Ejercicio 2020.
7- Designación de dos accionistas presentes para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente, Secretario.
8- Asuntos Varios.
Seguidamente el Presidente del Directorio de COMFAR S.A.E.C.A. sometió a consideración el primer punto del Orden del día:
Primer Punto del Orden del Día que dice: Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.
Para este fin el Sr. Martín Heisecke Rivarola, propone nominar a la Sra. Beatriz Artaza de Heisecke como presidente y como secretario de Asamblea al Sr. Cayo Báez.
Moción puesta a consideración, la cual es aprobada por unanimidad.
Segundo Punto del Orden del Día que dice: Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019, luego de varios análisis, el Sr. Martín Heisecke Rivarola propone la aprobación de este punto, la moción es aprobada por unanimidad.
Tercer Punto del Orden del día que dice: Análisis y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
Previa aclaración que de acuerdo con el Art. 5° de los Estatutos Sociales de la firma COMFAR S.A.E.C.A. los tenedores de acciones de la clase "C" denominadas preferidas tienen [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

15% (cinco por ciento) Gs. 902.944.384, para reserva legal.
Sobre el saldo de Gs. 18.865.943.291, asignar: 1) 20% que asciende a Gs. 3.773.188.658 para el pago de dividendos de las acciones preferidas, conforme a los establecido en el Art. 5° de los Estatutos sociales, y, 2) el 5% que asciende a Gs. 943.297.165 en concepto de gratificación especial al Presidente del Directorio de TOMFAR S.A.E.C.A., Sr. Martín Heisecke Rivarola. El saldo neto restante Gs. 14.149.457.468, propone sea imputado a utilidades para futuras capitalizaciones.
Con respecto a los pagos a ser asignados a los señores accionistas, queda encargado al directorio, en función a la disponibilidad del flujo de caja no debiendo sobrepasar el 31/12/2020.
A consideración de los presentes, la moción es aprobada por unanimidad.
Cuarto punto del Orden del día que dice: Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
El Presidente la Sra. Beatriz Artaza de Heisecke, mociona conformar el directorio para el ejercicio 2020 con la designación de los señores:
Martín Heisecke Rivarola, Beatriz Artaza de Heisecke, Carlos Alberto Lanzilotti, Diego Patricio Chaparro Dellavedova.
Conforme al estatuto social, la asignación de cargos lo hará el directorio en su primera sesión.
Estas mociones fueron aprobadas por unanimidad por los presentes.
Quinto punto del Orden del día que dice: Elección del Síndico Titular [illegible] Remuneraciones.
[illegible] la conformidad [illegible]
[illegible]

CONSULTORES & ASOCIADOS para la auditoría externa del ejercicio 2020 después de que el Sr. Martín Heisecke se pronunciara a los encargados donde se aprueba su contratación. Esta moción fue aceptada por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO del Orden del día que dice: Designación de dos accionistas presentes para la firma del Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Para este punto se resuelve por unanimidad que, los accionistas Beatriz Arteaga de Heisecke y Martín Heisecke Rivadeneira, suscriban el acta juntamente con el Secretario de Asamblea.

OCTAVO PUNTO del Orden del día que dice: Asuntos varios. No existen temas que tratar.

No habiendo nada más que tratar, se da por concluido el acto siendo las 14:00 y se extiende la presente, firmando el Presidente del Directorio y los Accionistas designados al efecto, como prueba de conformidad.

Beatriz Arteaga de Heisecke

Martín Heisecke Rivadeneira

Víctor Peñafiel

Escaneado con CamScanner

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 009/2021 de fecha 26 de enero de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 009-025/2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 103/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 196/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de enero de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 19/2021, de fecha 22 de enero de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificarorio presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"; y

CONSIDERANDO: Que, en la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, entre otras cosas, refirió cuanto sigue: *"Que, en fecha 09 de diciembre de 2020, se presentó en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Informe Final de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"*;

Que, por Memorando de fecha 22 de enero de 2021, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Rectificatorio de fecha 19 de enero de 2021, realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", a los efectos de subsanar los errores verificados en los siguientes puntos:

6. INFORME JURÍDICO:

Donde dice:

MATHER COMPANY S.R.L.
El oferente no presentó la documentación que compone su oferta en el día y hora señalado, por lo que se tiene por desistida su oferta y se recomienda la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta en virtud al Art. 37° del Decreto N° 1.107/14.

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-02-02 17:39:25.277944

Debe decir:

MATHER COMPANY S.R.L.

El oferente no presentó la documentación física que compone su oferta en el día y hora señalado, no corresponde la ejecución de la póliza puesto que la misma no es susceptible de ser adjudicada, por lo que se tiene por desistida su oferta, en virtud a los Artículos 58°, 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03;

Que, a su vez, se subsanaron errores verificados en el Anexo 1, los cuales se detallan en el Anexo a ser adjunto en el presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 103/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", conforme a lo expuesto en el Considerando del presente acto administrativo, y al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de administración, el cual consta de 10 (diez) fojas y se adjuntan a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-02-02 17:39:26.2 44

ANEXO N° 1.

Donde dice:

COMFAR S.A.E.C.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	6355	51131613-001	ACENOCUMAROL	Unidad	UNIDAD	360.000	720.000	Venohem	Nacional	550	396.000.000
12	6102	51121743-001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	2.415.000	4.830.000	Corolar 10	Nacional	119	574.770.000
14	1105	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	Atarox 100	Nacional	172	688.000.000
16	9416	51121709-001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	2.700.000	5.400.000	Xetin 12,5	Nacional	272	1.468.800.000
61	558	51142233-001	PARACETAMOL + CODEINA	Unidad	UNIDAD	500.000	1.000.000	Gesin Codeina	Nacional	1.890	1.885.000.000
72	1173	51171505-001	SIMETICONA	Unidad	UNIDAD	54.000	108.000	Gradules	Nacional	11.729	1.266.732.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Seis Mil Doscientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil) IVA Incluido.-											6.279.302.000

Debe decir:

COMFAR S.A.E.C.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	6355	51131613-001	ACENOCUMAROL	Unidad	UNIDAD	360.000	720.000	Venohem	Nacional	550	396.000.000
12	6102	51121743-001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	2.415.000	4.830.000	Corolar 10	Nacional	119	574.770.000
14	1105	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	Atarox 100	Nacional	172	688.000.000
16	9416	51121709-001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	2.700.000	5.400.000	Xetin 12,5	Nacional	272	1.468.800.000
61	558	51142233-001	PARACETAMOL + CODEINA	Unidad	UNIDAD	500.000	1.000.000	Gesin Codeina	Nacional	~~1.885~~	1.885.000.000
72	1173	51171505-001	SIMETICONA	Unidad	UNIDAD	54.000	108.000	Gradules	Nacional	11.729	1.266.732.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Seis Mil Doscientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil) IVA Incluido.-											6.279.302.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Donde dice:

DALLAS S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
33	9754	51191515-002	HIDROCLOROTIAZIDA+ AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	1.080.000	2.160.000	Hidramil	Nacional	1.120	2.419.200.000
52	1277	51122110-001	NIMODIPINA	Unidad	UNIDAD	480.000	960.000	Irrigor Forte	Nacional	1.269	1.218.240.000
64	543	51181713-003	PREDNISONA	Unidad	FRASCO	54.000	108.000	Pregnosin 5	Nacional	8.722	941.976.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Diez y Seis Mil) IVA Incluido.-											4.579.416.000

Debe decir:

DALLAS S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
33	9754	51191515-002	HIDROCLOROTIAZIDA+ AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	1.080.000	2.160.000	Hidramil	Nacional	1.120	2.419.200.000
52	1277	51122110-001	NIMODIPINA	Unidad	UNIDAD	480.000	960.000	**Mertin 60 LP**	Nacional	1.269	1.218.240.000
64	543	51181713-003	PREDNISONA	Unidad	FRASCO	54.000	108.000	Pregnosin 5	Nacional	8.722	941.976.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Diez y Seis Mil) IVA Incluido.-											4.579.416.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS S.
Secretario del Consejo de Administración

Donde dice:

EUROQUÍMICA S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
43	10705	51101611-001	MEROPENEN	Unidad	AMPOLLA	25.000	50.000	Meropenem 1g Demotek	China	36.000	1.800.000.000
46	1047	51101603-003	METRONIDAZOL	Unidad	UNIDAD	20.000	40.000	Metronidazol 500mg	Nacional	8.460	338.400.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Dos Mil Ciento Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido.-											2.138.400.000

Debe decir:

EUROQUÍMICA S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
43	10705	51101611-001	MEROPENEN	Unidad	AMPOLLA	25.000	50.000	Meropenem 1g Demotek	China	36.000	1.800.000.000
46	1047	51101603-003	METRONIDAZOL	Unidad	UNIDAD	20.000	40.000	**Metronidazol 500mg/ 100ml Demotek**	Nacional	8.460	338.400.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Dos Mil Ciento Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido.-											2.138.400.000

Donde dice:

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
50	10693	51151899-9999	NEBIVOLOL	Unidad	UNIDAD	487.500	975.000	Nabila	Argentina	1.600	2.600.000.000
52	1277	51122110-001	NIMODIPINA	Unidad	UNIDAD	720.000	1.440.000	Irrigor Forte	Nacional	1.269	1.827.360.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

56	10471	51171816-001	ONDANSETRON	Unidad	UNIDAD	36.000	72.000	Metasone	Nacional	6.158	443.376.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Cuatro Mil Ochocientos Setenta Millones Setecientos Treinta y Seis Mil) IVA Incluido.-											4.870.736.000

Debe decir:

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
50	10693	51151899-9999	NEBIVOLOL	Unidad	UNIDAD	487.500	975.000	Nabila	Argentina	1.600	**1.560.000.000**
52	1277	51122110-001	NIMODIPINA	Unidad	UNIDAD	720.000	1.440.000	Irrigor Forte	Nacional	1.269	1.827.360.000
56	10471	51171816-001	ONDANSETRON	Unidad	UNIDAD	36.000	72.000	Metasone	Nacional	6.158	443.376.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Tres Mil Ochocientos Treinta Millones Setecientos Treinta y Seis Mil) IVA Incluido.-											3.830.736.000

Donde dice:

HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
16	9416	51121709-001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	1.080.000	2.160.000	Coroxem 12,5	Paraguay	272	587.520.000
19	1026	51101542-002	CIPROFLOXACINA	Unidad	UNIDAD	1.750.000	3.500.000	Hecoflox	Paraguay	1.268	4.438.000.000
26	6442	51181704-001	DEXAMETASONA	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	Dexametasona 8mg. Heisecke	Paraguay	862	172.400.000
33	9754	51191515-002	HIDROCLOROTIAZIDA+ AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	720.000	1.440.000	Hidramil	Naciona	1.120	1.612.800.000
78	10325	51142235-003	TRAMADOL	Unidad	UNIDAD	8.400	16.800	Tramadol Hcl 5% Heisecke	Paraguay	27.976	469.996.800
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Siete Mil Doscientos Ochenta Millones Setecientos Diez y Seis Mil Ochocientos) IVA Incluido.-											7.280.716.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO ARTIRS
Secretario del Consejo de Administración

Debe decir:

HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
16	9416	51121709-001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	1.080.000	2.160.000	Coroxem 12,5	Paraguay	272	587.520.000
19	1026	51101542-002	CIPROFLOXACINA	Unidad	UNIDAD	1.750.000	3.500.000	Hecoflox	Paraguay	1.268	4.438.000.000
26	6442	51181704-001	DEXAMETASONA	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	Dexametasona 8mg. Heisecke	Paraguay	862	172.400.000
33	9754	51191515-002	HIDROCLOROTIAZIDA+ AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	720.000	1.440.000	**Hidroclorotiazida 50mg. + Amilorida Clorhidrato 5mg. Heisecke**	Nacional	1.120	1.612.800.000
78	10325	51142235-003	TRAMADOL	Unidad	UNIDAD	8.400	16.800	Tramadol Hcl 5% Heisecke	Paraguay	27.976	469.996.800
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Siete Mil Doscientos Ochenta Millones Setecientos Diez y Seis Mil Ochocientos) IVA Incluido.-											7.280.716.800

Donde dice:

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
7	9975	51101701-004	ALBENDAZOL	Unidad	UNIDAD	110.000	220.000	Daxol Plus	Nacional	3.900	858.000.000
17	513	51101599-002	CEFIXIMA	Unidad	FRASCO	30.000	60.000	Pedicepha	Nacional	12.950	777.000.000
45	1046	51101603-004	METRONIDAZOL	Unidad	FRASCO	25.000	50.000	Metromidazol 250mg Almos	Nacional	11.640	582.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO ARTIAS
Secretario del Consejo de Administración

64	543	51181713-003	PREDNISONA	Unidad	FRASCO	90.000	180.000	Monocort P	Nacional	8.722	1.569.960.000
68	2000	51102005-9999	RIFAMICINA	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	Gentubiob	Nacional	14.800	177.600.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-											3.964.560.000

Debe decir:

LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
7	9975	51101701-004	ALBENDAZOL	Unidad	UNIDAD	110.000	220.000	Daxol Plus	Nacional	3.900	858.000.000
17	513	51101599-002	CEFIXIMA	Unidad	FRASCO	30.000	60.000	Pedicepha	Nacional	12.950	777.000.000
45	1046	51101603-004	METRONIDAZOL	Unidad	FRASCO	25.000	50.000	**Metronidazol 250mg Almos**	Nacional	11.640	582.000.000
64	543	51181713-003	PREDNISONA	Unidad	FRASCO	90.000	180.000	Monocort P	Nacional	8.722	1.569.960.000
68	2000	51102005-9999	RIFAMICINA	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	**Gentibiob**	Nacional	14.800	177.600.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-											3.964.560.000

Donde dice:

QUIMFA S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
12	6102	51121743-001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	4.025.000	8.050.000	Cardiotonil 10	Nacional	119	957.950.000
18	6968	51161615-001	CETIRIZINA	Unidad	UNIDAD	2.750.000	5.500.000	Cetirizina 10mg Quimfa	Nacional	893	4.911.500.000
22	6969	51131709-002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	540.000	1.080.000	Pidogrel	Nacional	910	982.800.000
27	10664	51141530-001	DIVALPROATO DE SODIO	Unidad	UNIDAD	1.100.000	2.200.000	Diplonat	Nacional	1.705	3.751.000.000
42	9431	51121710-002	LOSARTAN POTASICO	Unidad	UNIDAD	6.000.000	12.000.000	Accord	Nacional	336	4.032.000.000
47	11068	51121902-999	MILRINONA	Unidad	AMPOLLA	750	1.500	Milricor	Nacional	93.333	139.999.500
50	10693	51151899-9999	NEBIVOLOL	Unidad	UNIDAD	812.500	1.625.000	Neblix 5	Nacional	1.600	2.600.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINIS
Secretario del Consejo de Administración

57	10302	51102334-001	OSELTAMIVIR	Unidad	UNIDAD	150.000	300.000	Oselta 75	Nacional	8.210	2.463.000.000
67	10695	51142232-001	REMIFENTANILO	Unidad	AMPOLLA	15.000	30.000	Remifentanilo 5mg Quimfa	Nacional	87.166	2.614.980.000
71	10697	51212401-999	SILDENAFIL	Unidad	UNIDAD	12.500	25.000	Pramil	Nacional	1.900	47.500.000
73	10699	51181501-9999	SITAGLIPTINA	Unidad	UNIDAD	150.000	300.000	Sitaglip 100	Nacional	5.846	1.753.800.000
77	10479	51102202-999	TOLTERODINA	Unidad	UNIDAD	93.600	187.200	Tornade 2	Nacional	2.230	417.456.000
78	10325	51142235-003	TRAMADOL	Unidad	UNIDAD	12.600	25.200	Cesalgin	Nacional	27.976	704.995.200
79	10309	51102333-001	VALGANCICLOVIR	Unidad	UNIDAD	2.250	4.500	Detergan	Nacional	149.000	670.500.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Veinte y Seis Mil Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Setecientos) IVA Incluido.-											26.047.480.700

Debe decir:

QUIMFA S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
12	6102	51121743-001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	4.025.000	8.050.000	Cardiotonil 10	Nacional	119	957.950.000
18	6968	51161615-001	CETIRIZINA	Unidad	UNIDAD	2.750.000	5.500.000	Cetirizina 10mg Quimfa	Nacional	893	4.911.500.000
22	6969	51131709-002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	540.000	1.080.000	Pidogrel	Nacional	910	982.800.000
27	10664	51141530-001	DIVALPROATO DE SODIO	Unidad	UNIDAD	1.100.000	2.200.000	Diplonat	Nacional	1.705	3.751.000.000
			LOSARTAN								
42	9431	51121710-002	POTASICO	Unidad	UNIDAD	6.000.000	12.000.000	**Lozax 50**	Nacional	336	4.032.000.000
47	11068	51121902-999	MILRINONA	Unidad	AMPOLLA	750	1.500	Milricor	Nacional	93.333	139.999.500
50	10693	51151899-9999	NEBIVOLOL	Unidad	UNIDAD	812.500	1.625.000	Neblix 5	Nacional	1.600	2.600.000.000
57	10302	51102334-001	OSELTAMIVIR	Unidad	UNIDAD	150.000	300.000	Oselta 75	Nacional	8.210	2.463.000.000
67	10695	51142232-001	REMIFENTANILO	Unidad	AMPOLLA	15.000	30.000	Remifentanilo 5mg Quimfa	Nacional	87.166	2.614.980.000
71	10697	51212401-999	SILDENAFIL	Unidad	UNIDAD	12.500	25.000	Pramil	Nacional	1.900	47.500.000
73	10699	51181501-9999	SITAGLIPTINA	Unidad	UNIDAD	150.000	300.000	Sitaglip 100	Nacional	5.846	1.753.800.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO ARTAZA
Secretario del Consejo de Administración

77	10479	51102202-999	TOLTERODINA	Unidad	UNIDAD	93.600	187.200	Tornade 2	Nacional	2.230	417.456.000
78	10325	51142235-003	TRAMADOL	Unidad	UNIDAD	12.600	25.200	Cesalgin	Nacional	27.976	704.995.200
79	10309	51102333-001	VALGANCICLOVIR	Unidad	UNIDAD	2.250	4.500	Detergan	Nacional	149.000	670.500.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Veinte y Seis Mil Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Setecientos) IVA Incluido.-											26.047.480.700

Donde dice:

SCAVONE HERMANOS S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
8	1108	51121708-001	ALFAMETIL DOPA	Unidad	UNIDAD	900.000	1.800.000	Aldopa 500	Paraguay	1.803	3.245.400.000
15	10662	51161608-001	BETA HISTINA	Unidad	UNIDAD	550.000	1.100.000	Vasomotal 24mg	Francia/ EEUU/ Mexico	1.354	1.489.400.000
30	10463	51181722-003	FLUTICASONA PROPIONATO	Unidad	FRASCO	36.000	72.000	Flutixona	Paraguay	45.126	3.249.072.000
42	9431	51121710-002	LOSARTAN POTASICO	Unidad	UNIDAD	9.000.000	18.000.000	Accord	Nacional	336	6.048.000.000
72	1173	51171505-001	SIMETICONA	Unidad	UNIDAD	135.000	270.000	Cismetil 100	Paraguay	11.729	3.166.830.000
73	10699	51181501-9999	SITAGLIPTINA	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	Glitina 100	Paraguay	5.846	1.169.200.000
74	10700	51182102-9999	TERLIPRESINA ACETATO	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	Glypressin 1mg	Alemania/ Suiza	265.997	1.595.982.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Diez y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Tres Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro mil) IVA Incluido.-											19.963.884.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Debe decir:

SCAVONE HERMANOS S.A.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
8	1108	51121708-001	ALFAMETIL DOPA	Unidad	UNIDAD	900.000	1.800.000	Aldopa 500	Paraguay	1.803	3.245.400.000
15	10662	51161608-001	BETA HISTINA	Unidad	UNIDAD	550.000	1.100.000	Vasomotal 24mg	Francia/ EEUU/ Mexico	1.354	1.489.400.000
30	10463	51181722-003	FLUTICASONA PROPIONATO	Unidad	FRASCO	36.000	72.000	Flutixona	Paraguay	45.126	3.249.072.000
42	9431	51121710-002	LOSARTAN POTASICO	Unidad	UNIDAD	9.000.000	18.000.000	**Temlosal 50**	Nacional	336	6.048.000.000
72	1173	51171505-001	SIMETICONA	Unidad	UNIDAD	135.000	270.000	Cismetil 100	Paraguay	11.729	3.166.830.000
73	10699	51181501-9999	SITAGLIPTINA	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	Glitina 100	Paraguay	5.846	1.169.200.000
74	10700	51182102-9999	TERLIPRESINA ACETATO	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	Glypressin 1mg	Alemania/ Suiza	265.997	1.595.982.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Diez y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Tres Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro mil) IVA Incluido.-											19.963.884.000

Donde dice:

H.PAR S.A.C.I.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
56	10471	51171816-001	ONDANSETRON	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	Metasone	Nacional	6.158	295.584.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Doscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA Incluido.-											295.584.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Debe decir:

H.PAR S.A.C.I.

Ítem	Cód. IPS	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
56	10471	51171816-001	ONDANSETRON	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	Limine	Nacional	6.158	295.584.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Doscientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA Incluido.-											295.584.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración